INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, CD N° 10/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución Nº 1738, de fecha 16 de junio del 2023, integrados por: Dr. Edison Florentín, C.P. Fátima Vargas Dávalos y C.P. Rosa Isabel Cuquejo a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 10/2023 "Adquisición de Medicamentos".-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/06/2023, Expediente Nº 308300, ID Nº 432094.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron su oferta, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Laboratorios Indufar C.I.S.A.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Cumple**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a los Sres. Oscar Humberto Simon Palmerola, con C.I.Nº 570.704, Hugo Daniel Simon Alviso con C.I.N° 2.952.463, Oscar Ivan Simon Alviso con C.I.N° 2.952.462, Juan Manuel Simon Alviso con C.I.N° 3.807.162, Ana Laura Simon Alviso con C.I.N° 3.988.886, Hugo Rene Simón Palmerola con C.I. N° 570.706, Carolina Beatriz Simón de Kriskovich con C.I.N° 570.705, Carlos Daniel Simón Palmerola con C.I.N° 931.064, Sonia Catalina Ríos Villagra con C.I.N° 896.381, Cynthia Montserrat Ríos Villagra con C.I.N° 899.102, Rossana María Kohn de Ríos con C.I.N° 828.233, Jose Martin Rios Samaniego	**Cumple**

C.P. Fatima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Dr. Edison Florentín Cardozo
Reg. Prof. Nº 7542
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro

		con C.I.N°3.755.065, Jimena María Ríos Samaniego con C.I.N° 4.320.738, Diego José Ríos Samaniego con C.I.N°5.255.405, Ivanna María Ríos Kohn con C.I.N° 3.381.488, Luis Carlos Rios Kohn con C.I.N° 3.641.664, Mariana Lucia Ríos Kohn con C.I.N° 4.099.358, Hugo Manuel Rios Villagra con C.I.N° 896.382, Humberto Simón Majul con C.I.N° 109.766, Accionistas con resultado de no ser funcionarios públicos, Cesar Luis Vera Barrientos con C.I.N° 2.265.565, representante Legal.	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	**Cumple**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ------**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Medicamentos	**Laboratorios Indufar C.I.S.A.**	**138.054.478**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Medicamentos	**Laboratorios Indufar C.I.S.A**	**138.054.478**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Dr. Edilson Florentin Cardozo
Reg. Prof. Nº 7542
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro

A) CAPACIDAD FINANCIERA: Laboratorios Indufar C.I.S.A.

Resumen de Datos	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Activo Corriente	178.682.409.799	215.260.817.332	235.102.807.841	256.309.536.158	326.849.952.122	242.441.104.650
Activo Corriente – Inventario	113.436.180.626	148.297.916.608	167.590.017.567	171.056.090.702	114.933.312.150	143.062.703.531
ctivo Total	240.260.639.315	272.972.158.135	291.212.529.003	311.306.249.024	389.060.364.199	300.962.387.935
Pasivo Corriente	17.803.394.290	31.423.645.636	26.430.808.053	27.997.048.205	60.361.849.617	32.803.349.160
Pasivo Total	17.978.189.165	31.815.008.686	26.888.026.739	28.855.774.029	61.079.008.107	33.323.201.345
Utilidad del Ejercicio	50.193.096.661	62.108.329.407	72.097.459.763	77.756.321.488	111.530.881.097	74.737.217.683
Patrimonio Neto	222.282.450.150	241.157.149.449	264.324.502.264	282.450.474.995	327.981.356.092	267.639.186.590
RATIOS PRINCIPALES						
Activo Corriente/Pasivo Corriente	8,09	6,53	10,03	9,15	5,41	7,84
Prueba ácida(Activo Corriente-Inventario/Pasivo Corriente)	5,56	4,03	6,37	6,11	1,90	4,79
Endeudamiento Total(Pasivo Total/Activo Corriente)	0,12	0,15	0,10	0,11	0,19	0,13
Rentabilidad del capital propio(Utilidad/Patrimonio Neto)	0,28	0,27	0,22	0,28	0,34	0,28
LIQUIDEZ (ACTIVO Corriente - Pasivo Corriente)	161.007.528.065	152.486.090.560	160.879.015.509	228.312.487.953	266.488.102.505	193.834.644.918

B)- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	Demostrar la experiencia en Adquisición de Medicamentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2020/2021).	**Presento** facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2020/2021).	**CUMPLE**
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presento** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
	Constancia de RUC emitida por la SET	Presento Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**
	Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos	Presento documentos de estar legalmente habilitadas para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos	**CUMPLE**
	Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda	Presento Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda	**CUMPLE**

mecip 2015

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Dr. Edilson Florentín Cardozo
Reg. Prof. Nº 7542
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro

	El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	Presento copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	**CUMPLE**
	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato	Presento Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato	**CUMPLE**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 140.000.000.** El monto total de adjudicación propuesta por la Empresa **Laboratorios Indufar C.I.S.A.** es de **Gs. 138.054.478 (guaraníes ciento treinta y ocho millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho)**.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Medicamentos	**Laboratorios Indufar C.I.S.A**	**138.054.478**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

C.P. Fatima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Corona
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Dr. Edilson Florentin Cardozo
Reg. Prof. Nº 7542
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro